

VILLA CLARA, 16 DE ABRIL DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N ° 042 / 25

VISTO:

El Decreto Municipal 038/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose llevado a cabo el Concurso de Precios según la Ordenanza de Compras y Contrataciones del Municipio, y presentado sus ofertas las siguientes firmas: “CORRALON VILLA CLARA (BAZAR)”; HEER JESSICA SIOMARA (BAZAR AVENIDA); “LUGRIN SONIA MABEL (ROTORA)” y “WALTON FORTUNATO MARGARITO”; corresponde la adjudicación de este procedimiento;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º Adjudíquese el Concurso de Precios N. ° 04/25, con fecha de apertura el día 15 de abril de 2025, a las 11:00 horas, a la firma: “WALTON FORTUNARTO MARGARITO” con domicilio en la ciudad de Villaguay, los ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14 y 15, por un monto total de PESOS: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 890.630,00.-); a la firma “LUGRIN SONIA MABEL” , con domicilio en la ciudad de Villaguay, los ITEMS 6, 7, 8, 9 y 10 por un monto total de PESOS: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 22.283,00) y “CORRALON VILLA CLARA” con domicilio en la localidad de Villa Clara, el ITEM 11 por un monto total de PESOS: CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$5.500,00) según los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.